

Santa Elena, Flores, Petén, 29 de Enero del 2016.  
Informe No. 01-2016.

Licenciado:

Juan Alberto Monzón Esquivel  
Viceministro de Patrimonio Cultural y Natural  
Su Despacho

Estimado Licenciado Monzón

De la manera más atenta me dirijo a usted con el propósito de presentarle mi informe de actividades mensuales conforme a lo estipulado en el **Contrato Administrativo por Servicios Profesionales Numero 39-2016**, aprobado mediante el Acuerdo Ministerial **Número 24-2016**, correspondiente del cuatro al treinta y uno de Enero del año dos mil dieciséis y para el cobro de mis honorarios presento la factura número de serie "A" y correlativo 030.

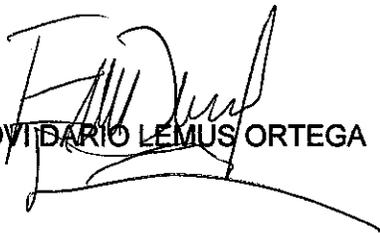
**ACTIVIDADES REALIZADAS:**

- 1. A requerimiento del Departamento de Jurídico del Ministerio de Cultura y Deportes, se realiza proyecto de Acción de Amparo promovido en contra de Organización Sindical del Parque Nacional Tikal por bloqueo al ingreso del referido parque los días ocho, nueve y diez de diciembre del dos mil quince:*
- 2. Se solicitan grabaciones, de los días ocho, nueve y diez de diciembre del dos mil quince, para fundamentar la Acción de Amparo promovida en contra de la organización sindical;*
- 3. A requerimiento de la Unidad Técnica del Parque Nacional Tikal, se investiga en la Fiscalía de delitos contra el Ambiente del Ministerio Público, de San Benito, Peten, el proceso identificado como 3541-2003-1007; en virtud que han sido citado dos empleados de la institución a prestar declara ración como testigos;*
- 4. A requerimiento de la Delegación de Asuntos Jurídicos de la Dirección General del Patrimonio Cultural, se investiga en el Juzgado "B" Pluripersonal de Primera Instancia del Departamento de Peten, con Sede en el Municipio de San Benito, en qué consiste el requerimiento del referido Juzgado de la solicitud del perito; según carpeta Judicial 17004-2015-00542.*

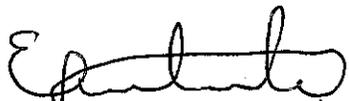
5. *Se presta apoyo a los Abogados de la Procuraduría General de la Nación, de la delegación de peten, para que planteen la acción de amparo en contra de las Organizaciones Sindicales;*
6. *Se gestiona para que el señor Ever Mosaya, suscriba el acta notarial de entrega de piezas arqueológicas al Museo "Mundo Maya", de San Miguel, del Municipio de Flores, departamento de Peten, luego sean exhibidas;*
7. *Se coadyuva con la delegación de peten, de la Procuraduría General de la Nación, para que procedan a sub sanar previos de la acción de amparo planteados y ordenados por el órgano jurisdiccional competente*
8. *Se sostiene reunión con la sub delegada de Asesoría Jurídica de la Dirección General del Patrimonio Cultural, para establecer el procedimiento de notificación de arrendamiento de los poseedores de comercios del parque Nacional Tikal;*
9. *Se sostiene reunión con el coordinador de la unidad técnica de la Delegación del Ministerio de Cultura y Deportes de Petén, para la ubicación y funcionamiento de la misma dentro de las instalaciones;*

**RESULTADOS OBTENIDOS:**

1. *Se realizo proyecto de Acción de Amparo, a requerimiento del Departamento de Jurídico del Ministerio de Cultura y Deportes, y se remite con los medios de convicción que lo respalda;*
2. *Se obtiene información requerida por el encargado de la Unidad Técnica del Parque Nacional Tikal, en relación a la diligencia programada consistente en declaración testimonial dentro el proceso identificado como 3541-2003-1007, de la Fiscalía de delitos contra el Ambiente del Ministerio Publico, de San Benito, Peten;*
3. *Se obtiene información requerida por la Delegación de Asuntos Jurídicos de la Dirección General del Patrimonio Cultural, ante el Juzgado "B" Pluripersonal de Primera Instancia del Departamento de Peten, con Sede en el Municipio de San Benito, en relación al requerimiento del referido Juzgado de la solicitud del perito; según carpeta Judicial 17004-2015-00542.*

  
EDVARDARIO LEMUS ORTEGA

Vo.Bo.

  
L.C. Eimer Antonio Tun Castellanos  
Administrador General  
Parque Nacional Tikal  
Dirección General del Patrimonio Cultural y Natural